

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Precio S/ 10,00

Ecuador, JUEVES 6 DE OCTUBRE 1988

Año VI - N° 1801

República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ALFONQUIR S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía ALFONQUIR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de julio de 1988, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución N° 88-2-1-1-04025 el 8 de septiembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 10.227 el 20 de septiembre de 1988.
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Tarcila Lojas Hidalgo de Quirola, casada; Orlando Oswaldo Correa Quirola, soltero; Esteban Estuardo Quirola Lojas, soltero; abogado Lauro Severo González Rodríguez, soltero; e, ingeniero agrónomo Arturo Antonio López Cabrera, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y están domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina ALFONQUIR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es comprar, vender, arrendar inmuebles, para lo cual podrá asumir representaciones de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, pudiendo gravar o limitar en cualquier forma los bienes cuyo dominio tuviere. Podrá dedicarse en forma especial a la actividad de mecanización agrícola, preparación de tierras mediante la compra, arriendo o subarriendo de todo tipo de maquinarias agrícolas; a la comercialización de dichos equipos; a la comercialización interna y externa de productos agrícolas; a la importación de maquinarias e implementos agrícolas, accesorios y repuestos de los mismos, así como también a la exportación de productos agrícolas. Podrá intervenir como socia o fundadora en la constitución de compañías o en aumentos de capital, incluyendo las de empresas industriales y de otra cualquiera siempre que fuere para el cumplimiento de su objeto y celebrar contratos de hipotecas, prenda, y, en general toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado en un 100 % en numerario.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Tarcila Lojas Hidalgo de Quirola, Orlando Oswaldo Correa Quirola, Esteban Estuardo Quirola Lojas, Ab. Lauro Severo González Rodríguez e Ing. Agr. Arturo Antonio López Cabrera.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 22 de septiembre de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL